

AVISOS

AVISO. Para dar cumplimiento, con lo establecido en el artículo 777 de Código de Comercio, hago del conocimiento que yo, **ZHIHONG CHEN**, mujer, de nacionalidad China, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. E-8-77478, con domicilio en la provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento de Betania, como representante legal del negocio denominado **ESTÉTICA ELIZABETH**, está ubicado en la provincia de Panamá, Vía Ricardo J. Alfaro, edificio: el Dorado Mall, local 4-B, por este medio realizo el traspaso de mi negocio aviso de operaciones No. E-8-77478-2013-392016, a la sociedad **ESTÉTICA ELIZABETH, S.A.**, con número de Folio 15572176, sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá. L. 202-129048829. Segunda publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento al artículo 777 del Código de Comercio de Panamá, se informa al público en general que el establecimiento comercial denominado **JARDÍN RUBÍ**, negocio amparado bajo el aviso de operaciones No. 2-111-620-2011-294491, ubicado en la barriada El Estadio, corregimiento El Cristo, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, propiedad de **RUBIELA MARÍA GONZÁLEZ PINZÓN**, con cédula de identidad 2-111-620, es traspasado a **MANUEL ALEJANDRO PINILLA GONZÁLEZ**, con cédula de identidad personal número 2-729-2271. L. 202-129011275. Primera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento al artículo 777 del Código de Comercio de Panamá, se informa al público en general que el establecimiento comercial denominado **MINI SUPER SOFÍA**, negocio amparado bajo el aviso de operaciones No. 8-302-591-2014-407462, ubicado en la Avenida Sebastián Sucre, corregimiento de Aguadulce, provincia de Coclé, representado por, Moisés Arturo González La Penta, con cédula de identidad No. 8-302-591, es traspasado a **SOFÍA JENNY ZENG OUYANG**, con cédula de identidad No. 8-1043-99. L. 202-129011358. Primera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento al artículo 777 del Código de Comercio de la República de Panamá y para comunicar al público en general la publicación de tres veces mediante escrito, que yo, **RIGOBERTO OMAR GONZÁLEZ SURIS**, hombre, panameño, con cédula de identidad personal No. 6-718-342, en calidad de propietario del establecimiento comercial denominado **STEAK HOUSE**, con aviso de operación No. 6-718-342-2015-486602, hago saber que he traspasado dicho establecimiento comercial ubicado en Ave. Carmelo Espadafora, corregimiento de Chitré (Cabecera), distrito de Chitré, provincia de Herrera; traspaso que hago a la persona jurídica **STEAK'S BUSSINESS CORP.**, RUC:155759634-2-2024 DV 92. L. 011660055. Primera publicación.

AVISO. Para dar cumplimiento al artículo 777 del Código de Comercio, se avisa al público que el negocio **MINI SUPER MARÍA EUGENIA**, aviso 9-713-678-2019-618678, del representante legal, **MAUSELL MISDAY MOJICA BROCE**, con cédula No. 9-713-678, ubicado en la urbanización barriada María Eugenia, calle principal, Chilibre, traspasa al joven **HUANG HU LIU**, con cédula No. 8-1016-294, el día 16 de diciembre de 2024. Mausell M. Mojica Broce. L. 202-129058443. Primera publicación.